



Respuesta al análisis de la formación teórica y práctica de los psicólogos en el Ecuador

Autora: Sofía Isabel Salazar Carrillo
Universidad Internacional SEK, **UISEK**
sisalazar.mpp@uisek.edu.ec
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1611-112X>

Resumen

La presente investigación inició con la revisión de las mallas curriculares de la carrera de psicología en el Ecuador, y del perfil de egreso de los estudiantes de esta, además se exploró el campo profesional con la finalidad de verificar la regulación de la práctica psicoterapéutica, tanto en el sector público como privado. Los objetivos son: señalar los lineamientos de la práctica psicoterapéutica, analizar las habilidades y competencias de los profesionales dentro del área, y plantear una propuesta en la formación psicoterapéutica. Se trata de un estudio cualitativo, con carácter exploratorio y descriptivo. Mediante este estudio, se comprobó que no existe regulación para el ejercicio psicoterapéutico, que la formación de pregrado de la carrera de psicología, oferta diferentes perfiles de egreso, evidenciando de manera urgente, una formación de cuarto nivel para el ejercicio de la psicoterapia. Como resultado de esta investigación, se realiza una propuesta que garantice el desarrollo de competencias profesionales y habilidades durante la formación, además de establecer requisitos que garanticen un ejercicio profesional, sujetos a supervisión y regulación de la práctica psicoterapéutica en el Ecuador.

Palabras clave: psicoterapia; universidad; habilidad.

Código de clasificación internacional: 6103.09 - Orientación profesional.

Cómo citar este artículo:

Salazar, S. (2021). **Respuesta al análisis de la formación teórica y práctica de los psicólogos en el Ecuador.** *Revista Scientific*, 6(22), 161-177, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.22.8.161-177>

Fecha de Recepción:
15-01-2021

Fecha de Aceptación:
14-06-2021

Fecha de Publicación:
05-11-2021



Response to the analysis of the theoretical and practical training of psychologists in Ecuador

Abstract

The present research began with the review of the curricular meshes of the psychology career in Ecuador, and the graduation profile of the students of this, in addition the professional field was explored in order to verify the regulation of psychotherapeutic practice, both in the public and private sectors. The objectives are: to indicate the guidelines of psychotherapeutic practice, analyze the skills and competencies of the professionals within the area, and propose a proposal in psychotherapeutic training. It is a qualitative study, exploratory and descriptive. Through this study, it was found that there is no regulation for psychotherapeutic exercise, that the undergraduate training of the psychology career offers different graduation profiles, urgently evidencing a fourth-level training for the exercise of psychotherapy. As a result of this research, a proposal is highlighted that guarantees the development of professional competencies and skills during training, in addition to establishing requirements that guarantee a professional practice, subject to supervision and regulation of psychotherapeutic practice in Ecuador.

Keywords: psychotherapy; university; ability.

International classification code: 6103.09 - Vocational guidance.

How to cite this article:

Salazar, S. (2021). **Response to the analysis of the theoretical and practical training of psychologists in Ecuador.** *Revista Scientific*, 6(22), 161-177, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.22.8.161-177>

Date Received:
15-01-2021

Date Acceptance:
14-06-2021

Date Publication:
05-11-2021



1. Introducción

La necesidad de un proceso terapéutico y el desarrollo de la psicoterapia, han sido factores desde que la vida humana apareció sobre la faz de la tierra. Y esto, debido a que las personas desde sus inicios, se han visto enfrentadas a varias problemáticas con respecto a sí mismas y a los demás. Es por ello, que durante la época primitiva se buscaron explicaciones metafóricas de tipo místicas, para responder aquellas irregularidades a las cuales se veían enfrentados.

Según Gómez (2010): con el paso del tiempo el proceso de intervención para tratar algunos trastornos, extendió su teoría y el concepto de psicoterapia apareció, hecho que modificó el accionar en psicología clínica; y a partir de entonces se ha desarrollado, llegando a ser reconocida dentro de la salud mental.

De acuerdo con Pileño, Morillo, Salvadores y Nogales (2003): la atención al enfermo mental se fue desarrollando y apertura sus cuidados en hospitales, tales como, el Hospital de Santa María o de Inocentes, el primer manicomio del mundo cristiano-occidental, fundado en 1410, plena época Medieval.

De la misma forma, para Brody (2004): se establecieron instituciones claves para el desarrollo de la psicología y su campo de acción. En el año 1919, se establece el Comité Internacional de Higiene Mental, gracias al trabajo de Clifford Whittingham Beers (1876-1943), que a su vez logró crear una red internacional para proteger a los pacientes psiquiátricos; tiempo después organiza el primer congreso de higiene mental. Sin embargo, el proceso continúa y más tarde, al término de la II Guerra mundial, nace en 1948 la Federación Mundial de Salud Mental, debido a la principal participación del psiquiatra canadiense Brock Chisholm (1896-1971).

Hechos que como se puede constatar, seguían aportando a la evolución de la psicoterapia a nivel mundial; así como también, eventos que dieron paso



a la consolidación psicoterapéutica. Incrementando la demanda en cuidados de salud mental.

1.1. Psicoterapia en el Ecuador

Como se ha podido ver el desarrollo de la psicoterapia ha implicado varios cambios y el nacimiento de muchos paradigmas a lo largo del tiempo; y Ecuador no se ha librado de este factor. La psicoterapia en este país, también ha atravesado por varios hechos que juegan un papel sumamente importante en lo que hoy se conoce y se establece como el ejercicio psicoterapéutico del país.

Uno de los primeros hechos que marcan el desarrollo psicoterapéutico ecuatoriano, es la fundación del hospicio y manicomio Jesús, María y José, fundado el 15 de marzo del año 1785, el mismo que tiempo después se llamó: “Hospital Psiquiátrico San Lázaro”.

Por otro lado, la Universidad Central del Ecuador en 1913, crea la carrera de psiquiatría. En cuanto a psicología como tal, ésta se formaliza a finales del siglo XIX, ya que, en el año 1897, en el Instituto Nacional Mejía de la ciudad de Quito, Ecuador, dicta la primera cátedra de psicología. El 7 de diciembre de 1972, se funda la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, donde se veían materias de Psicología Clínica, Educación Especial, Psico-rehabilitación, Psicología Industrial y Psicología.

Entonces, tomando en cuenta la evolución de la psicoterapia en el Ecuador se ha contemplado la posibilidad de realizar una investigación que revise la formación y la práctica en el país. Así, los objetivos del presente artículo son señalar los lineamientos de la práctica psicoterapéutica, analizar las habilidades y competencias de los profesionales dentro del área, y plantear una propuesta en la formación psicoterapéutica.



2. Metodología (Materiales y métodos)

El presente estudio es una investigación cualitativa, de tipo exploratoria y descriptiva, que recogió conceptos sobre la psicoterapia y contextualizó la situación actual del ejercicio profesional, reuniendo información a través de entrevistas con preguntas abiertas, realizadas a varios psicólogos del Ecuador. Por lo tanto, mantuvo una modalidad de campo, y un proyecto de desarrollo.

Se realizaron 14 entrevistas, abordando problemáticas legales, formativas y de ejercicio práctico profesional. Las mismas que fueron aplicadas a psicólogos que laboran en diferentes campos de salud mental, tales como, instituciones públicas y privadas, y representantes de universidades del Ecuador; así como también representantes de instituciones de otros países de América.

Al final, se aplicó una metodología deductiva, para realizar la categorización de resultados y obtener temas de situación y realidad actual con respecto a la formación y ejercicio psicoterapéutico en el Ecuador.

3. Resultados (análisis e interpretación de los resultados)

3.1. Análisis de las mallas curriculares

A nivel de educación superior, cada malla curricular está comprendida por tres áreas: unidad básica, unidad profesional y unidad de titulación. Cada una de estas plantea resultados y objetivos de aprendizaje específicos. Para el Consejo de Educación Superior (CES, 2018): son etapas progresivas que se van alcanzando al completar cierto número de semestres, y para ello se plantean diferentes materias que permitan cumplir con los objetivos establecidos por las facultades de cada universidad.

Los diseños curriculares están realizados por un comité de profesionales y docentes según la carrera que respecta, y se encuentran organizados la mayoría de éstos, por varias materias según los semestres instaurados. El objetivo general de las asignaturas es que los estudiantes



vayan adquiriendo habilidades específicas para lograr obtener un perfil profesional que cumpla con las demandas del medio; y que a la vez sea una fuente de motivación para que los profesionales puedan especializarse en una formación de cuarto nivel.

3.2. Perfil profesional general

Uno de los conflictos más grandes que la psicoterapia en el Ecuador está enfrentando, según el entrevistado 1: es la incertidumbre de saber si con un título de tercer nivel es suficiente para ejercer como psicoterapeuta o no. Sin embargo, para la entrevistada 2: el perfil de algunas universidades ofrece este tipo de competencia laboral, no obstante, durante la recopilación de datos, se encontró algunas coincidencias en cuanto al siguiente criterio: los estudiantes de pregrado salen como psicólogos clínicos, pero deberán tomar estudios de cuarto nivel para poder ejercer como psicoterapeutas.

El 12 de Julio del año 2017, el Consejo de Educación Superior (CES), convoca a una reunión de trabajo para analizar el campo del conocimiento al que pertenece la carrera de psicología; y se propone el rediseño la carrera de psicología. Resolución a la cual deben acogerse todas las universidades, pues se determina que los estudiantes de psicología en pregrado deben salir con un título de psicología general.

Sin embargo, después de haber revisado los distintos perfiles de egreso propuestos por ciertas universidades del Ecuador, hay una notable diferencia entre cada una de ellas en cuanto a la formación académica. Algunos perfiles ofrecen habilidades en los profesionales para ejercer como psicoterapeutas, mientras otros adquieren destrezas investigativas en el campo.

Posiblemente, una de las constantes dudas que surge con respecto al ámbito académico de la carrera de psicología es: ¿Cómo se podría mejorar la psicoterapia en el Ecuador?, y esta es una pregunta que confronta todos los campos de desarrollo que comprenden el quehacer psicoterapéutico. Muchos



creen importante solidificar las bases formativas para mejorar la práctica. Para ello, deberían establecerse mejores perfiles de salida de psicología donde se alcancen conocimientos y habilidades básicas.

En respuesta a dicha problemática, algunos participantes en el estudio proponen que, desde el primer semestre debería haber una nivelación de conocimientos en todos los estudiantes, para que todos posean las mismas bases y habilidades mínimas referentes a psicología general, y además abordar la parte práctica desde el comienzo.

Para otros deberían existir requisitos básicos, pues un buen profesional en la rama debería saber cómo diagnosticar, planificar e intervenir. El entrevistado 3: sostiene que toda persona que saliente de la carrera de psicología, no se puede llamar así misma, un experto en psicoterapia... el orden debería ser, prepararse 4 o 5 años en un pregrado, luego especializarse, y hacer una maestría de 2 años.

Por otro lado, el entrevistado 4: plantea un problema, y señala que no existen muchos posgrados de psicoterapia en el Ecuador, hecho que nos indica la falta de preparación continua para los profesionales, factor que se le suma los altos costos, que resultan inaccesibles para algunas personas cuando se ofertan este tipo de maestrías.

Señalando a Santibáñez, Román, Chenevard, Espinoza, Iribarra y Müller (2008): existen algunos estudios que muestran que el éxito terapéutico se ve relacionado en porcentajes bastante considerables, con respecto a la relación psicoterapéutica dentro de la intervención. Los autores establecen a la psicoterapia como un sistema abierto y dinámico, donde todas las partes determinan su efectividad.

Es por ello, que si un terapeuta cumple con habilidades de escucha activa que no emite juicios de valor, si es capaz de ser oportuno, de mantener un buen lenguaje analógico, de estar presente y atento, si es un profesional que mantiene todas aquellas características de forma permanente, logrará



establecer un buen vínculo terapéutico generado por la empatía, respeto, e interés genuino del bienestar de su paciente.

En cuanto a la práctica profesional, y a la forma de relacionarse con un consultante, los profesionales hablan de que es indispensable tener una estructura que se base en delimitaciones de roles, espacios, funciones y responsabilidades del terapeuta y del consultante, para dar claridad basada en la ética profesional y relacional.

Según la entrevistada 5: se debe buscar mantener una relación en donde el terapeuta tenga una actitud de no pretender saber la vida de sus consultantes, sino al contrario, mostrarse genuino en acompañar a la otra persona, desde el respeto comprendiendo sin juzgar.

3.3. Aspectos éticos

La ética profesional es un tema muy discutido, que resulta ser más complejo cuando no existe una regulación a nivel público y privado en la práctica psicoterapéutica. No obstante, muchos profesionales están de acuerdo que para ejercer una práctica ética se debe tener un marco conceptual, que conforme a Ortiz (2008): le da orden y objetivo al profesionalismo del psicólogo, puesto que de esta manera sabrá cómo enfrentar situaciones específicas.

Además, como así lo expresa la entrevistada 6: parte de la formación de un profesional en salud mental debería ser, el recibir materias correspondientes a deontología y ética profesional, y debería estar estipulado legalmente, pues la norma es materia de trabajo. Y es así, que gracias a esta formación, el psicoterapeuta va a ser capaz de manejar aspectos como la confidencialidad, el contrato terapéutico, el consentimiento informado, entre otros.

Los psicólogos humanistas hablan sobre la ética como una práctica vivencial, puesto que es en la experiencia y en las relaciones con los demás



donde los profesionales se van autorregulando, y van sabiendo cómo actuar con ética en el “aquí y ahora”, racionamiento proporcionado por la entrevistada 7.

3.4. Rectores de Salud mental

Sectores públicos y privados de la práctica psicoterapéutica en el Ecuador, tienen sus propios lineamientos, códigos de ética y requerimientos para poder ejercer la profesión, para muchos de los psicólogos entrevistados sugieren que el Ministerio de Salud Pública debería ser el encargado de regular la psicoterapia en el sector público y privado.

Ahora bien, qué es lo que dice el Ministerio de salud Pública del Ecuador acerca de esto; el coordinador del área de Salud mental del ministerio, explica que el sistema demanda normativas amparadas por marcos nacionales e internacionales, como por ejemplo la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud; además se han encargado de haber firmado acuerdos a nivel internacional con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para alinearse a ciertas políticas internacionales, que vendrían a ser el gran marco regulatorio internacional, las mismas que cuiden el ejercicio de salud mental.

El entrevistado 8: menciona que en el Ecuador tenemos lineamientos que amparan la salud mental, los mismos que se basan en el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). Éste sería el que actúa como nuestro paraguas de salud más grande y debajo de él, se encuentra el modelo de salud mental específico, que controla los servicios profesionales de salud mental, incluyendo la revisión al ejercicio de psicólogos, psiquiatras, enfermeras, trabajadores sociales, médicos, entre otros, pues no existen suficientes profesionales que de alguna forma puedan subsanar la brecha de atención. Tenemos lineamientos para cada uno de nuestros servicios dentro de los tres niveles de atención; la atención psicoterapéutica, médica y psiquiátrica.



3.5. Psicoterapia por el mundo

Mencionando a Gallegos (2016a): el psicólogo profesional y su quehacer dentro del campo laboral, es el resultado de una historia construida a lo largo del tiempo. Alrededor de las últimas seis décadas, se han ido presentando diferentes estudios y hechos institucionales que han marcado la profesión psicológica en América Latina, y dicho proceso ha tenido un mayor protagonismo desde que se empezó a tomar en cuenta la formación de los psicólogos, por lo que, se designaron algunos congresos para discutir acerca de la instrucción académica que se tenía que impartir en la universidades para los psicólogos en proceso de formación, cuando comenzaban a crearse las primeras carreras de psicología en América.

En consecuencia, los estudiantes y profesionales en el campo no han dejado de aumentar, así como también han crecido las maestrías y doctorados que brindan títulos entorno a la psicología; por tal razón, se puede ver cómo la historia, formación y profesión juegan un papel importante en la cotidianidad de un psicólogo.

Señalando a Gallegos (2016b): existen algunos registros de producciones psicológicas dadas en los años ochenta en la ciudad de México, no fueron hechos sistematizados. Más bien, la historia de la psicología en este país ha girado en torno a la Universidad Nacional Autónoma de México. Hoy en día existe una legislación y algunos colegios de psicólogos que regulan la práctica psicoterapéutica, no obstante, es un tema en desarrollo en el que se sigue trabajando.

Si bien, el hecho de que la psicoterapia esté altamente regulada, no significa que la atención para los pacientes sea mejor, porque una cosa es regular la práctica profesional como un hecho de ejercicio legal, y otra cosa es regular el contenido de la práctica, lo que se debe hacer dentro del ejercicio.

No obstante, el unificar el tratamiento no mejora la calidad de la atención, sino la empeora porque el psicoterapeuta es un ente creativo que



busca una forma específica de trabajo según lo amerita el paciente, es mucho más que un técnico de laboratorio, comentario expuesto por el entrevistado 8.

Por otro lado, la salud mental en Argentina se encuentra regulada por la Dirección Nacional de Salud Mental y adicciones, quienes trabajan desde un modelo inclusivo que les permita a los pacientes reintegrarse en la comunidad, pero al mismo tiempo les brinde espacios de protección y prevención, tales como: hospitales generales, centros de Atención Primaria de la Salud o centros Integradores Comunitarios.

Además, para Feld (2004): en el año de 1962 se crea la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires. Corporación profesional conformada por graduados en psicología del país. Es importante mencionar que los estudios psicológicos dados en este país siempre han girado en torno a trabajos enfocados en el psicoanálisis y la psiquiatría, sobre todo desde 1984, época donde regresa la democracia y se generan algunos equipos de trabajo y se empiezan a producir algunos encuentros de psicología.

En este sentido, Gallegos (2016c): en cuanto a la formación académica de los estudiantes de psicología en Argentina, se podría decir que gracias a la ideología que se ha presentado de generación en generación durante algunos años, muchos de los estudiantes después de graduarse, trabajan en el área clínica de la profesión. Esto debido a que existen representaciones sociales las cuales entrelazan a la psicología con el psicoanálisis. Así que, muchos terminan formándose como psicoterapeutas sin explorar otro tipo de campos dentro de la misma profesión.

Interpretando a Knöbl (2008): es por ello, que nace una investigación en la Universidad de Buenos Aires, la misma que analiza los objetivos y el diseño curricular de la carrera de psicología. Gracias a este estudio se determinaron algunas características y factores implícitos en la malla curricular de psicología, por ejemplo, el plan de estudios se segmenta en ramas científico-profesionales; diseño que tiene por objeto combinar la investigación



junto con la práctica psicológica.

Acorde con esto, Leahey (1992): en una breve conclusión, establece que los psicólogos son aquellos profesionales que se dedican estudiar los procesos cognitivos, emocionales, comportamentales y sociales de las personas, por medio de la observación, interpretación de las relaciones dadas con el entorno y sus pares; teniendo como objetivo mejorar procesos y conductas.

Además, esclarece que los psicólogos usualmente se encuentran trabajando de forma independiente, realizando investigaciones, o trabajando en consulta con pacientes. En cambio, otros tienen la oportunidad de trabajar en centros de salud, colaborando interdisciplinariamente con médicos y trabajadores sociales; algunos de ellos también, apoyan en escuelas, asistiendo a estudiantes, profesores, y directivos.

Como dice VandenBos (2007): la práctica profesional en este país, tiene una regulación particular según el estado en donde se encuentren laborando, ante esto, se estipula que todos los psicólogos necesitan tener un doctorado, pues si tienen tan solo una maestría, esto les habilita únicamente a trabajar en escuelas y organizaciones industriales; ya que si se quiere ejercer como psicólogos clínicos es necesario tener una licencia que avale su quehacer psicoterapéutico.

3.6. Propuesta a la situación actual de psicoterapia en el Ecuador

A pesar de que el Consejo de Educación Superior (CES) ha rediseñado la carrera de psicología y ha planteado que todas las universidades oferten una psicología general, el perfil profesional de las mismas resulta muy variado. Los estudiantes salen con distintas habilidades profesionales, y al momento de la práctica es difícil entender los límites de su ejercicio.

Por ejemplo, universidades como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), prepara a sus estudiantes con habilidades clínicas que les



permita hacer intervenciones psicoterapéuticas, mientras que en la Universidad de las Américas (UDLA), los estudiantes son preparados para realizar trabajos más investigativos.

Es por ello, que se plantea la siguiente propuesta tanto a nivel formativo como regulatorio profesional, que se ha establecido en la ley orgánica de salud. En cuanto a lo formativo se propone el siguiente proceso:

- Cuatro años de preparación en un pregrado de tercer nivel, en donde obtengas un título de licenciado en psicología general. Con un diseño curricular que incluya bases generales de lo que es la psicología.
- Un año de especialidad en psicología clínica, educativa u organizacional. Tiempo en el que profundicen temas correspondientes a la afinidad.
- Dos años de una formación en posgrado de cuarto nivel, en donde obtengas un título de Maestría en psicoterapia.

Para mejorar el sistema de regulación en el ejercicio profesional psicoterapéutico, se proponen:

- Un artículo en la ley orgánica de salud que demande requisitos básicos para ejercer como psicoterapeuta tanto en el sector público y privado. Tales como 500 horas de prácticas preprofesionales, un constante proceso personal terapéutico, supervisión de casos, rendir una prueba de conocimientos básicos y resolución de un caso práctico.
- Sacar un permiso de atención como psicoterapeuta que sea renovable cada dos años, en donde tenga que volver a presentar todos los requisitos anteriores para que sea aprobada su petición.
- Control y supervisión cada tres meses del ejercicio psicoterapéutico en el sector público y privado por parte del Ministerio de Salud.
- Aplicar respectivas sanciones progresivas en caso de cometer algún



tipo de error. Un sistema de avisos que planteen consecuencias, por ejemplo: a la primera falla, se le advierte; a la segunda, se le sanciona monetariamente; y a la tercera incidencia, se le retira del cargo de atención como psicoterapeuta y su permiso.

- Seguir una constante formación en el campo por medio de capacitaciones, cumpliendo certificados de 200 horas semestrales.
- Abaratar costos en la formación a nivel de posgrados, diplomados y certificaciones.

4. Conclusiones

Los límites del ejercicio psicoterapéutico en el Ecuador no han sido clarificados, y la formación de un psicólogo en pregrado oferta diferentes perfiles de acción. Al egresar de la carrera los estudiantes mantienen diferentes habilidades, y muchos de ellos ejercen sin tener una idea base de su accionar profesional. Adicional, existen herramientas y habilidades indispensables que deben ser alcanzadas por los psicólogos para poder ejercer como psicoterapeutas y esto es factible conseguirlo a través de una formación y de la experiencia.

Además, existe una falta de regulación en el ejercicio profesional donde el ministerio de salud pública dice tener un sistema de control, no obstante, esto no se cumple de forma práctica en la realidad. Tanto el sector público como privado se encuentran desamparados a lo que la psicoterapia respecta. Factor que abre campo para que muchos realicen terapias catalogadas como “pseudo ciencias”, pues solo se controlan requisitos de permiso mínimo en el sector privado y en el público la regulación tan sólo consta en papeles.

Por otro lado, hay una falta de preparación continua por parte de los psicólogos profesionales, factor que se le suma los altos costos de las maestrías y diplomados existentes, resultando inaccesible y elitista en ciertas



situaciones.

Finalmente, se ha visto que cada gremio trabaja según sus propios objetivos, no obstante, sería sumamente importante que todos sus representantes se juntaran en pro de un bienestar común para mejorar la calidad del ejercicio psicoterapéutico en el Ecuador.

Después de todo lo explorado, es interesante ver el hecho de que ha transcurrido más de un siglo y lo único que ha cambiado son las técnicas de intervención, pero hasta el día de hoy se ha podido crear un sistema de regulación que procure mejorar cada vez más la formación y el ejercicio psicoterapéutico en el país.

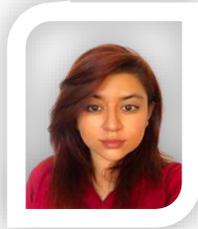
Por lo tanto, la propuesta planteada es una respuesta a la situación actual de psicoterapia en el Ecuador tanto a nivel formativo como regulatorio, que asegure el desarrollo de competencias profesionales y habilidades durante la formación, además de establecer requisitos que garanticen un ejercicio profesional, sujetos a supervisión y regulación de la práctica psicoterapéutica en el Ecuador.

5. Referencias

- Brody, E. (2004). *The World Federation for Mental Health: its origins and contemporary relevance to WHO and WPA policies*. *World Psychiatry*, 3(1), 54-55, e-ISSN: 1723-8617. Italy: World Psychiatric Association.
- CES (2018). **Consejo de Educación Superior**. RPC-SO-2 7-No.2 A9 -2014. Quito, Ecuador: El Consejo de Educación Superior.
- Feld, J. (2004). **La Fundación de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA). Sus Vínculos con la Carrera de Psicología (UBA)**. XI Jornadas de Investigación. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
- Gallegos, M. (2016a,b,c). **Historia de la psicología y formación en**



- psicología en américa latina: convergencias temáticas.** *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 319-335, e-ISSN: 0185-1594. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182012>
- Gómez, M. (2010). **Concepto de psicoterapia en psicología clínica.** *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 2(4), 19-32, e-ISSN: 2256-1102. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/10290>
- Knöbl, E. (2008). **Los Estudiantes y la Psicoterapia.** *Psiencia: Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 1(1), 1-5, e-ISSN: 2250-5504. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4821168>
- Leahey, T. (1992). **The mythical revolutions of American psychology.** *American Psychologist*, 47(2), 308-318, ISSN: 1935-990X. Recovered from: <https://doi.org/10.1037/0003-066X.47.2.308>
- Ortiz, D. (2008). **La Terapia Familiar Sistémica.** 1ra edición, ISBN: 978-9978-10-044-8. Cuenca, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana; Ediciones Abya-Yala.
- Pileño, M., Morillo, F., Salvadores, P., & Nogales, A. (2003). **El enfermo mental. Historia y cuidados desde la época medieval.** *Cultura de los Cuidados*, 7(13), 29-35, ISSN: 1138-1728. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2003.13.06>
- Santibáñez, P., Román, M., Chenevard, C., Espinoza, A., Iribarra, D., & Müller, P. (2008). **Variables Inespecíficas en Psicoterapia.** *Terapia Psicológica*, 26(1), 89-98, e-ISSN: 0716-6184. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78526108>
- VandenBos, G. (Ed.). (2007). **APA Dictionary of Psychology.** Washington, United States: American Psychological Association.

Sofía Isabel Salazar Carrilloe-mail: sisalazar.mpp@uisek.edu.ec

Nacida en Quito, Ecuador, el 16 de agosto del año 1994. Licenciada en Psicopedagogía; Máster en psicología con mención en psicoterapia, por la Universidad Internacional SEK (UISEK); tengo experiencia en niños con necesidades educativas especiales dentro y fuera de clase, realizando adaptaciones curriculares para la integración de estos dentro de la educación regular; realicé terapias psicopedagógicas; y he sido profesora de estimulación temprana y artes plásticas; he colaborado con varios departamentos de psicología en instituciones educativas de la ciudad de Quito; actualmente soy docente de inglés y coordinadora del área de Inglés en la sección de primaria del “Colegio de Liga”.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)